

## RESUMEN DE REGULACIÓN

20 de agosto, 2024

Jonathan Malagón González  
Presidente  
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.  
Directora Financiera y de Riesgos  
Asobancaria  
[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [hperez@asobancaria.com](mailto:hperez@asobancaria.com)

- **Agenda normativa:** se publica el cronograma de los temas regulatorios de la URF para el segundo trimestre de 2024 (Agenda Regulatoria – URF).
- **Divulgación:** se informa el nuevo esquema de certificación para agentes del mercado financiero (Carta Circular Única de Certificación – AMV).
- **Mercado global:** se actualiza la Circular Única de la Bolsa, en relación con la habilitación de la Bolsa para inscribir directamente valores extranjeros en el Mercado Global Colombiano (Boletín Normativo No. 25 – BVC).

## NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Henry Esteban Pérez Ramírez

[hperez@asobancaria.com](mailto:hperez@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [hperez@asobancaria.com](mailto:hperez@asobancaria.com)

### UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA

- **Agenda Regulatoria:** por medio de la cual se publica el cronograma de Proyectos de Decreto, Estudios Técnicos, iniciativas de Ley, y otros Documentos Internos de la Unidad de Regulación Financiera correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Fecha de publicación: 20 de agosto de 2024.

Norma: [www.urf.gov.co](http://www.urf.gov.co)

### BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Informativo No. 27:** por medio del cual se informa a todos los miembros del Mercado de Derivados los *strikes* que estarán disponibles para las opciones sobre la TRM que se crearán para el vencimiento de noviembre de 2024.

Fecha de publicación: 14 de agosto de 2024.

Norma: [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)

- **Boletín Normativo No. 25:** por medio del cual se aprueba la modificación de la Circular Única de la Bolsa, en relación con la habilitación de la Bolsa para inscribir directamente valores extranjeros en el Mercado Global Colombiano.

Fecha de publicación: 16 de agosto de 2024.

Norma: [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)

### AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA

- **Carta Circular Única de Certificación:** por medio de la cual se divulga el nuevo esquema para la renovación de la certificación de asesores financieros, directivos y operadores de los mercados de valores y divisas.

Fecha de publicación: 15 de agosto de 2024.

Norma: [www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co)